



Liquidación de costas:

<i>Agencias en derecho</i>	\$7.062.885
<i>Inscripción medida cautelar</i>	\$78.800
<i>Gastos de notificación</i>	\$22.500

Total, liquidación: \$7.164.185

Armenia Quindío, abril 12 de 2023

NO REQUIERE FIRMA. Art. 28 AC PCSJA20-11567 CSJ

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Davivienda S.A
Ejecutado: Alfredo José Rodríguez Betancour
Radicado: 630013103003-2022-00282-00

Abril doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se aprecia ajustada a lo acontecido en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 56 del 13-04-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1b29f6bb732dc63a9e466a69d9efad1ba26f83d561906b98d0a4d766a779443**

Documento generado en 12/04/2023 05:11:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>